

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRAEQUIZA S.A.**

En Portoviejo a los 15 días del mes de Abril del año 2020 a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida del Ejército y Daniel Villacreses, se reúnen los accionistas de la Compañía TRAEQUIZA S.A. como son :

APellidos y Nombres	CÉDULA DE IDENTIDAD	N. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL DE ACCIONES	% PART.
MENDOZA CUADROS KARLA	1306377936	792	USD \$ 1	USD \$ 792,00	99
ZAMBRANO MENDOZA EMILY ANGELINE	1311978033	1	USD \$ 1	USD \$ 1,00	1
		800		USD \$ 792,00	100

Comprendiendo el 100% del capital suscrito y pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista, La Ing **KARLA MENDOZA CUADROS** en su calidad de Gerente General y accionista quien a su vez actúa como secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **TRAEQUIZA S.A.**

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Informe de Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019.
- 3.- Informe de Comisario del año 2019.
- 4.- Aprobación del Balance de Situación Financiera y de Resultado Integral del año 2019.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de reunión.

El presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- La Asamblea se encuentra debidamente instalada.

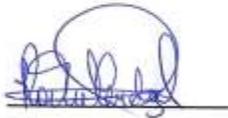
2.- Respecto al segundo punto la Gerente pide a la Junta se pronuncie en relación al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3.- Seguidamente se presenta el tercer punto, el cual es, conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía, Ec. Remigio Montesdeoca Looor correspondiente al ejercicio económico 2019, de. Una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación.

4.- Inmediatamente se somete a consideración el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019. La compañía como resultado del ejercicio económico refleja una Pérdida del Ejercicio de USD \$ -2,073.35 ; Los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2019, efectuando la correspondiente revisión de que existen movimientos en el estado de resultado integral reconociendo la pérdida del Ejercicio Económico.

5.- El Gerente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime.

No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) **Ing Karla Mendoza Cuadros, ACCIONISTA y SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo.) Srta. Emily Angeline Zambrano Mendoza, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**



Ing. Karla Mendoza Cuadros
Gerente - Accionista
Secretario



Srta. Emily Zambrano Mendoza
Presidente-Accionista